

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 186

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

**EXTRACTO** **DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 3 EN MAYORÍA S/ Asunto 104**  
**/02 (Bloque M.P.F. Proyecto de Declaración viendo con agrado**  
**que los señores diputados nacional, voten en forma negativa**  
**cualquier clausula, inciso párrafo o cita del acuerdo entre**  
**Argentina y Australia o cualquier otro Estado), aconsejando su**  
**aprobación.**

**Entró en la Sesión**

**27/06/2002**

**Girado a la Comisión**

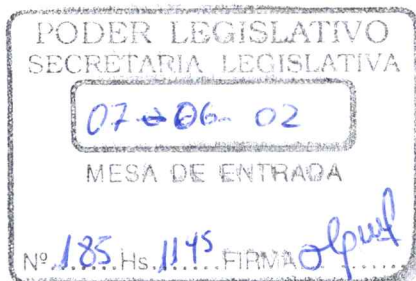
**Declaración 010/02**

**Nº:**

**Orden del día Nº:**



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 465/01



As. 185/02

### DICTAMEN DE COMISION N° 1 Y 3 EN MAYORIA

#### CAMARA LEGISLATIVA:

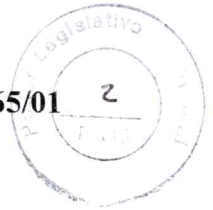
Las Comisiones N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y reglamentos, asuntos Constitucionales, municipales y Comunales, y N° 3 de Obra Pública. Servicios Públicos. Transporte. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles, han considerado el Asunto N° 465/01 Proyecto de Resolución presentado por el Bloque del Partido justicialista Declarando de interés Provincial la realización del Congreso Nacional de Estudiantes de Turismo (A.N.E.T.) y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

SALA DE COMISION, 05 De Junio de 2002



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 465/01



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Declarar de interés Provincial la realización del Congreso Nacional de Estudiantes de Turismo (A.N.E.T.), que se llevará a cabo durante el mes de Septiembre del año 2002, en la ciudad de Ushuaia.

**ARTICULO 2°:** Regístrese, comuníquese y archívese.



## FUNDAMENTOS

### SEÑOR PRESIDENTE:

Siendo nuestra ciudad electa como sede de la realización de uno de los más importantes eventos a nivel nacional, tanto por la magnitud de sus asistentes, como el nivel académico de sus disertantes.

Sentimos que es deber de esta Comisión brindar todo su apoyo al "Congreso Nacional de Estudiantes de Turismo (A.N.E.T.)". Y de la misma manera brindar el reconocimiento y respaldo efectivo a los alumnos de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, de la carrera de Licenciatura en Turismo, los cuales han venido trabajando hace más de un año en la organización del mismo, y quienes son los verdaderos artífices de un evento, que significará que futuros profesionales del turismo, provenientes de otras latitudes, puedan hacer conocer nuestra geografía.

Además entendiendo a la Industria Turística como uno de los factores de mayor crecimiento y desarrollo de la Provincia. Y que un hecho de tamañas características, contribuiría a un mayor fomento de la misma, vemos que es imperioso declararlo de interés provincial.

Por todo lo expuesto se solicita a los Señores Legisladores el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de resolución.

SALA DE COMISION, 05 de Junio de 2002



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**



**S/ Asunto.465/01**

### **Listado de Firmantes**

Leg. Mónica Mendoza  
Leg. Raúl Ruiz  
Leg. Miguel Portela  
Leg. Alejandro Vernet  
Leg. Rubén Darío Sciutto  
*Leg. Cejas*  
*Leg. Ríos*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**

Ushuaia, 26 de Marzo de 2002

Nota N° 24/02  
Letra D. C. (Secr. Com. 1)

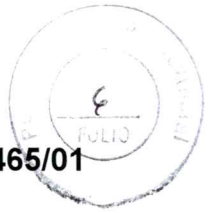


Señor  
Presidente  
Comisión N° 3  
Leg. Rubén SCIUTTO  
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud, en mi carácter de Presidente de la Comisión N° 1 de esta Cámara, con el objeto de remitir adjunto a la presente dictamen de la misma sobre el Asunto N° 465/02; Proy. de Res. Declarando de Interés Provincial la Realización del Congreso Nacional de Estudiantes de Turismo (A.N.E.T.)

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

**ANGELICA GUZMAN**  
Legisladora Provincial  
Bloque Partido Justicialista



**DICTAMEN DE COMISION N° 1  
EN MAYORIA**

**CAMARA LEGISLATIVA:**

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el Asunto N° 465/01; Proyecto de Resolución presentado por el Bloque del Partido Justicialista Declarando de Interés Provincial la realización del Congreso Nacional de Estudiantes de Turismo (A.N.E.T.) y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

**SALA DE COMISION, 26 de Marzo de 2002**

ANGELICA GUZMAN  
Legisladora Provincial  
Bloque Partido Justicialista

SERGIO HUGO CEJAS  
Legislador Provincial  
Bloque Partido Justicialista



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 465/01

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Declarar de Interés Provincial la realización del Congreso Nacional de Estudiantes de Turismo (A.N.E.T.).

**ARTICULO 2°.-**Regístrese, comuníquese y archívese.

*Infraestructura*  
*Asu*

*Sergio Hugo Cejas*  
SERGIO HUGO CEJAS  
Legislador Provincial  
Bloque Partido Justicialista





Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 465/01



## FUNDAMENTOS

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Los fundamentos del presente proyecto serán expuestos en  
Cámara por el miembro informante.

**SALA DE COMISION, 26 de Marzo de 2002**

*Mu*  
*h. s. a. c. h. s.*

*h. s. a. c. h. s.*



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**

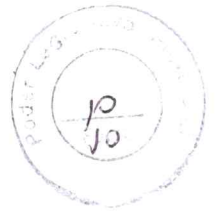


**S/Asunto N° 465/01**

GUZMAN, Angélica  
FLEITAS, Rita  
CEJAS, Sergio  
RIOS, Fabiana  
LÖFFLER, Damian



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
**PODER LEGISLATIVO**



**S/ Asunto.465/01**

### **Listado de Firmantes**

Leg. Mónica Mendoza  
Leg. Raúl Ruiz  
Leg. Miguel Portela  
Leg. Alejandro Vernet  
Leg. Rubén Darío Sciutto  
Leg. \_Sergio Cejas  
Leg. Fabiana Ríos  
Leg. Angélica Guzmán

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº 465

PERIODO LEGISLATIVO: 2001

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIRLISTA

Proyecto de Resolución

DECLARANDO DE INTERES Pcial LA REALIZACION DEL  
CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE TURISMO (A.N.E.T.).

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Partido Justicialista

11.12.01  
LGS 1120



### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de declaración de interés provincial a la realización del Congreso Nacional de Estudiantes de Turismo, ya que el mismo se brinda a todos los estudiantes, Licenciados, Técnicos y Guías de Turismo, siendo de un importante interés educativo por el nivel académico de dicho evento.

Nuestra ciudad fue elegida sede para la organización de dicho Congreso, el que tendrá lugar en septiembre del año 2002.

Es por ello que solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

RITA FLEITAS  
Legisladora Provincial

Dr. RUBEN DARIO SCIUTTO  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur.  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Partido Justicialista




**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de interés provincial la realización del Congreso Nacional de Estudiantes de Turismo (A.N.E.T.)

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, Comuníquese y archívese.-

  
RITA FLEITAS  
Legisladora Provincial

  
Dr. RUBÉN DARIO SCIUTTO  
LEGISLADOR PROVINCIAL  
PRESIDENTE BLOQUE

Ushuaia 29 de Noviembre de 2001

Señor vicegobernador  
Presidente de la Legislatura  
Daniel Gallo

S / D



Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivos de informarle que para el proyecto por el cual venimos trabajando hace un año, que es la realización del **congreso nacional de estudiantes de turismo** (A.N.E.T), nuestra ciudad quedó electa como sede y tendrá a cargo la organización de dicho evento. *Anexamos el acta de la mesa representativa anterior, realizada en la ciudad de Córdoba (Carlos paz) en la cual se designa a la ciudad de Ushuaia, como la próxima sede para la realización del CONET 2002.*

La realización del mismo tendrá lugar en septiembre del año 2002, enmarcado en lo que se denomina la semana del estudiante, para así no intervenir con el calendario académico de nuestra sede. Por estos motivos y por la importancia que tendrá el mencionado evento en nuestra ciudad, teniendo en cuenta que la realización del mismo es en temporada baja, solicitamos a usted que analice la posibilidad de declarar el congreso de interés provincial, turístico y educativo.

La necesidad de este petitorio radica en que tenemos que empezar a trabajar con lo que será el congreso en sí mismo y en como traeremos y alojaremos a todos los asistentes al evento, ya que los mismos asistirán de todo el País y si es posible del Mercosur. Estimamos una base de personas asistentes en 500 individuos, para lo cual es de suma importancia que el evento sea declarado de interés provincial y así poder empezar a trabajar con el respaldo necesario y con el apoyo que nos vienen brindando desde un primer momento.

Solicitamos que al mencionado evento se lo declare de interés provincial, turístico y educativo, por que al ser un **congreso nacional de estudiantes de turismo** (A.N.E.T) creemos que debe ser de interés para la provincia la organización del mismo.

La declaración de interés turístico es por la razón de que el mismo se brinda a todas las personas relacionadas con el estudio del turismo y en todas sus modalidades de Licenciados, Técnicos y Guías.

Por último solicitamos la declaración de interés educativo, debido al nivel académico que se brindará en el mismo.

Quedando en contacto con usted y dispuestos a trabajar para que todo salga correctamente en este evento, le dejo esta inquietud para que la analice y me despido de usted muy atentamente, quedando a su entera disposición.

Sin potro particular, lo saludo a usted muy atentamente

Laureano Moreno  
DNI 26.571.973



ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE TURISMO

**A.N.E.T.**

" De nosotros nace el cambio "



## Mesa Representativa Carlos Paz 3 y 4 de noviembre de 2001

### Orden del día

- ◆ Asesoramiento jurídico para el reglamento
- ◆ Pasar las guías para el Trabajo en Comisiones y Comité Organizador
- ◆ Planes de estudio y programas
- ◆ Propuestas para intercambios
- ◆ Curriculum Vitae
- ◆ Carnets socio
- ◆ Recolección de trabajos prácticos
- ◆ Campamento Nacional
- ◆ Convenio La Valija Libros
- ◆ Resultado viaje a Cataratas
- ◆ Informe Comisión Revisora
- ◆ Proyecto base CONET 2002
- ◆ Temas para Congreso
- ◆ Informe Sede para Unidades Académicas
- ◆ Datos estudiantes para carnets
- ◆ Situación Unidades Académicas
- ◆ Legislación de cada provincia
- ◆ Explicación de cómo fue la elección del próximo Congreso
- ◆ Tratar reglamento de Congresos para chequear si falta algún punto



**Turismo  
CARLOS PAZ**

[www.carlospaz.gov.ar](http://www.carlospaz.gov.ar) | [turismo@carlospazturismo.com.ar](mailto:turismo@carlospazturismo.com.ar) | 0810 888 2729





ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTUDIANTES DE TURISMO

**A.N.E.T.**

" De nosotros nace el cambio "

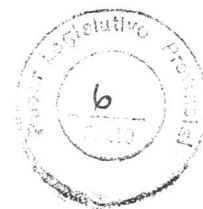
## Mesa Representativa Carlos Paz 3 y 4 de noviembre de 2001

### Apoyos

- ◆ Declarada de Interés Municipal decreto 512/DE/2001
- ◆ Asociación de Guías de Villa Carlos Paz

### Agradecimientos

- ◆ Directivos Instituto Superior Arturo Umberto Illia Sr. Director Adolfo Bur Sra. Vice-Directora Estela Lorenzo Sr. Secretario Jorge Aperlo
- ◆ Municipalidad de Villa Carlos Paz Sr. Intendente Gustavo Dellamagiore
- ◆ Gabinete de Turismo Villa Carlos Paz Sr. Cristian Metrebian
- ◆ Prensa Gabinete de Turismo Villa Carlos Paz Sr. Juan Carlos Costa
- ◆ Asociación de Guías de Villa Carlos Paz
- ◆ Cooperativa Integral. Sr. Jorge Boido.
- ◆ Alumnos Instituto Superior Arturo Umberto Illia
- ◆ Programa Estudio País ATC
- ◆ Noticiero VCP Hoy Canal 15
- ◆ Programa El Ciudadano Canal 15
- ◆ Programa Misión Córdoba Canal 8
- ◆ Librería Acuarela
- ◆ Librería Kolores
- ◆ Librería P.C.P.
- ◆ Alfajores Estancia Vieja
- ◆ Alfajores Hugo
- ◆ Todo Pan panadería
- ◆ La Europea panadería
- ◆ Autoservicio El 13
- ◆ Fundación Crisalva
- ◆ Verdulería Trinidad



## Acta Mesa Representativa noviembre Carlos Paz 2001

Siendo las 11 hs del sábado 3 de noviembre de 2001, se da comienzo a la Mesa Representativa de Carlos Paz, estando presentes las siguientes Unidades Académicas.

- ◆ Universidad Nacional de La Rioja
- ◆ Colegio Unión del Sur, Mar del Plata, Bs. As.
- ◆ Universidad Nacional de Mar del Plata, Bs. As.
- ◆ Instituto Superior Arturo Umberto Illia, Villa Carlos Paz, Córdoba
- ◆ Instituto Superior Mariano Moreno, Córdoba
- ◆ Instituto Superior Mariano Moreno, Salta
- ◆ Escuela Superior de Turismo y Hotelería, Marcelo Montes Pacheco, Córdoba
- ◆ Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco sede Comodoro Rivadavia, Chubut
- ◆ Universidad Nacional del Comahue, Neuquen
- ◆ Instituto Superior Juan Manuel Chavarria, Catamarca
- ◆ Instituto Superior de Formación Docente y Técnico N° 173, Lomas de Zamora, Bs. As.
- ◆ Universidad de Morón, La Falda, Córdoba
- ◆ Universidad Nacional de San Juan, sede Valle Fértil, San Juan

Son elegidos como moderador Luciano Labaroni, como secretarios de actas M. Viviana Balbi y Gonzalo Herrera, pertenecientes al Colegio Unión del Sur, Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 173 y Universidad Nacional de La Rioja, respectivamente.

Se presentan las justificaciones por inasistencias de las siguientes Unidades Académicas.

- ◆ Community College, Mariano Prieto
- ◆ Instituto San Nicolás de Bari, San Juan, Macarena Pérez
- ◆ Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Ushuaia Laureano Moreno
- ◆ Escuela Turística de Alta Gracia, Mariana Ferreyra
- ◆ UNMDP Alejandra Mozo
- ◆ \* sigue en folio 71 pag. 9

Se disipa la duda acerca de la votación o participación en las votaciones por parte de los secretarios de actas. Se resuelve que pueden hacerlo.

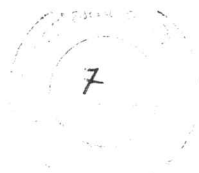
Coco lee del capítulo IV los artículos 16 y 17 sobre votaciones.

Se llama la atención por la iniciación tardía de las Mesa.

### Orden del día:

- ◆ Tratamiento de la elección realizada en La Rioja de la Sede del próximo congreso.

Se leen las posturas de cada Unidad Académica  
1° Carta de Laureano Moreno – Repudio a lo acontecido



2° Postura de la Sede ANET – anula 2° votación

3° Carta de los alumnos del Instituto Superior Arturo Umberto Illia de Carlos Paz, piden disculpas a Salta y que se tome en cuenta la primer votación, anulando la segunda y explica los motivos.

Martín Merlo (Catamarca) propone ser mas estrictos con las sanciones por el mal tratamiento de la Mesa.

Universidad Nacional de Mar del Plata, Valeria Labaroni expone la opinión y decisión de sus compañeros, anulando la segunda elección.

Debora Masson (Comahue) dice que no hubo error en realizar una 2° votación.

Vivi Balbi (Lomas) expone los motivos por los cuales su Unidad Académica decide mantener a Ushuaia como sede para el 2002.

Gonzalo Herrera (UNLaR) pide que se mantenga la 2° elección como valida.

Martín Merlo y Vanesa Segura (Catamarca) piensan que cambiar nuevamente la Sede seria mas lío y quieren que Salta sea Sede del CONET 2002.

Lautaro Zamora nota que muchas de las Unidades Académicas se basan en lo económico y pide que reconozcamos la equivocación.

Luciano Labaroni, anular la 2° elección. Después planteo el tema de la gente que cree que el Congreso se realizara en Salta, además del hecho de quedar mal ante la secretaria de Turismo de Salta que piensan lo mismo. Luego Lucia Moreal (Salta) comenta que la Secretaria de Turismo de Salta esta informada de todo. A lo que Luciano reafirma la anulación de la 2°.

Al discutir acerca de la cantidad de asistentes que irán a Ushuaia, Coco dice que hay que darles la posibilidad a la gente del sur a que asista a un Congreso.

Jorge Barrios dice que se encargara de traer contactos de las Unidades Académicas del sur y emite su opinión con un ejemplo y decide dejar la primera votación.

Mariana de La Falda planteo el problema en su Unidad Académica y la decisión de dejar la 1° votación.

Valeria Labaroni: es mas maduro pedir disculpas ante todos y pide base de datos de asistentes para enviarles la información de lo acontecido (próxima Sede Ushuaia)

Finalmente con la aprobación de las Sedes de Comodoro, La Falda, Lomas, Carlos Paz, Colegio Unión del Sur (MDQ) Universidad Nacional de Mar del Plata y Montes Pacheco queda impugnada la segunda elección.

Las Unidades Académicas de Catamarca, San Juan y Neuquen pidieron que Salta quede como Sede y el Mariano Moreno, Cba, se abstuvo, por lo tanto:

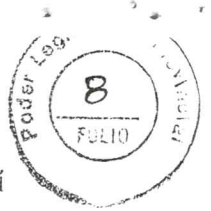
- ◆ Ushuaia a favor tuvo 7 votos
- ◆ En contra 3 votos
- ◆ Abstenciones 1

Se realizara una disculpa formal a las Unidades Académicas de Salta, Corrientes y Ushuaia.

Valeria Labaroni, solicita ayuda para realizar un emprendimiento. Necesita disertantes que participen en conferencias a los que solamente se les pagara los viáticos.

Debora y Vivi, piden que las elecciones para la Sede sea a sobre cerrado y con la participación de las Unidades Académicas involucradas. A lo que se dice que se seguirán haciendo como voto cantado pero si se incluirán a las Sedes propuestas.

Siendo las 14 hs se realiza un break para almorzar, volviendo a sesionar a las 16:30 hs.



La Unidad Académica del Comahue dona una resma de papel a la sede, como así también el Arturo Illia de Carlos Paz.

Se lee el decreto 512 donde se declara de Interés Municipal a la Mesa Representativa de Villa Carlos Paz.

Catamarca opina sobre el resultado final de la decisión de anular la 2º elección y pide sanción a Tucuman a lo que se responde que la Mesa en general permitió la participación de la misma.

Salta comenta y lee la carta (mail) de Laureano del 5/10 en contestación al mail de setiembre de 2001 dirigido de Salta a los delegados Sede ANET.

Se hace hincapié en la frase donde Laureano pone "porque tienen todas las de perder y lo saben" y lo agresiva que les resulto la contestación.

Se aclara el punto "las de perder"

Lautaro pide una nota de disculpas a la gente de Salta que participo en la realización de la futura Sede.

Se resuelve no sancionar a nadie y que en las votaciones para elegir la próxima Sede se realizara una única elección sin opción a una segunda.

Las persona que asistan por primera vez a un CONET sin delegado y sin mandato podrán participar con voz pero sin voto.

J.F.Rovaretti expone el proyecto del Campamento Nacional de Estudiantes de Turismo y se anexa al final en los folios N°

Estos Campamentos se proponen como complemento de los Congresos, sin opacarlos, actuando como parte practica de los mismos.

Los temas de asesoramiento jurídico y guías de trabajo pasan a la Mesa de mayo.

Valeria Labaroni trajo planes de estudio de la UNMDP.

Acerca de las propuestas de intercambio las Unidades Académicas del Comahue y Mar del Plata conversaron con sus secretarios académicos y resultaron muy interesados.

La UNLaR propuso esperar al próximo año para gestionar intercambios.

El CUDS de MDQ pide un proyecto de intercambio de la Universidad hacia otro lugar.

La sede pide que los delegados, cada vez que reciban un mail, lo respondan para comprobar que llego.

Se muestran los carnets y se pide que se realice la recolección de \$1 por alumno que quiera asociarse.

Lucia Moreal entrega un practico del Parque Nacional Baritu de Salta.

La Valija Libros: se firmo el acuerdo y cada 15 libros que se vendan 1 será para las Sede.

La pagina de la sede es: [www.sedeonet.com.ar](http://www.sedeonet.com.ar) y los contenidos de la misma se anexan en el folio N°

El mail oficial de la pagina [anetweb@hotmail.com](mailto:anetweb@hotmail.com) aquí se enviaron trabajos prácticos, curriculum y cosas interesantes.

Se pide a las distintas Unidades Académicas que envíen el logo de la facultad.

El modo de trabajo de la Sede se anexa en el folio N°



En las próximas semanas se lanza el CD interactivo que se divide en 2, una 1º parte con información de la Sede y una 2º con Parques Nacionales. Su valor estimativo será de \$3.

Con respecto al viaje a Cataratas se comenta que no tuvo éxito.

La cuenta de la Sede se saco con 5 firmas, caja de ahorro con un gasto de mantenimiento de \$3, un interés anual de un %1 y por cada movimiento realizado por ventanilla se cobra \$1,50. El recibo tendra el nombre del 1º firmante y a continuación "...y otros".

Siendo las 20:15 hs se finaliza la sesión del día 3 de noviembre de 2001

Se da comienzo a las 9:30 hs la Mesa representativa del día 4 de noviembre de 2001 estando presentes las siguientes Unidades Académicas.

- ◆ Universidad Nacional de Mar del Plata
- ◆ Instituto superior Mariano Moreno, Córdoba
- ◆ Instituto Superior de Formación Técnica y Docente N° 173 Lomas de Zamora
- ◆ Instituto Superior Arturo Umberto Illia, Carlos Paz
- ◆ Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Comodoro
- ◆ Montes Pacheco, Córdoba
- ◆ Instituto Superior Juan Manuel Chavarria, Catamarca
- ◆ Colegio Unión del Sur, Mar del Plata
- ◆ Universidad Nacional de San Juan, Valle Fértil, San Juan
- ◆ Universidad Nacional de Comahue, Neuquen
- ◆ Universidad de Morón, La Falda Ausente
- ◆ UNLaR, La Rioja
- ◆ Instituto Superior Mariano Moreno, Salta Ausente
- ◆ Escuela de Turismo de alta Gracia

Coco lee el apoyo de la Asociación de Guías de Carlos Paz.

Se le pide a la gente de La Rioja la entrega del material académico.

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas:

Se realizo un deposito de \$200 en concepto de adelanto de las acreditaciones; \$160 de la turifiesta

Se hizo un recibo de \$200 por el adelanto de las acreditaciones.

Se vuelve a pedir el listado de asistentes al CONET 2001. Enviar a Lucia (Salta), Martín (Catamarca), Lisandro (Carlos Paz), Daniel Canale (La Rioja) y a la Sede.

La Rioja entrega \$1160 por los 272 inscriptos (descontados los \$200 del adelanto)

En total la Sede tiene \$1520.

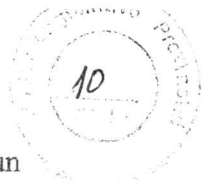
Nº de cuenta:

Caja de ahorro en pesos sucursal 202 Nº 375786

Caja de ahorro en dólares sucursal 202 Nº 6120539

Se decide que Jorge Barrios queda en reemplazo de Cecilia Ortiz de Mar de ajo en el cargo de Revisor de Cuentas.

Se trata el tema de realizar contactos con diferentes Institutos de la zona.



Mariana Ferreyra pide disculpas por su inasistencia en el día de ayer y pide un reglamento para la elección. Se le explica que se tató en el día de ayer.

Sobre la personería jurídica quedamos de acuerdo que es necesaria, pero mas adelante, ya que en este momento pararía algunos proyectos y actividades que se realizan en la Sede.

Proyecto base y temas CONET 2002 quedan a presentar en la mesa de mayo, previo envío de los mismos vía mail.

Coco piensa que por medio de la Secretaria de Turismo de Carlos Paz se puede organizar una reunión en Bs.As. con Lombardi, también buscar apoyo de la Agencia Córdoba Turismo para que interfiera para conseguir descuentos y otros.

Es conveniente promover la creación de vínculos con gente de la Secretaria de Turismo.

Se comenta la presentación de ANET en la reunión de Parlamentarios del Mercosur en Ushuaia.

Leemos la propuesta de Ushuaia realizada en La Rioja y luego proponemos temas para el Congreso.

Chely: Turismo accesible – Discapacitados

Disertante: Rafael San Juan Benito

[rsanjuanbenito1@airtel.net](mailto:rsanjuanbenito1@airtel.net)

Viviana: Conservación del Patrimonio Arquitectónico MHN – Conciertización

Vicky: Manejo de grupos, que se puede incluir en turismo accesible

Lautaro: Seguridad

Uriel: Informática para la promoción turística

Jorge: Propone temas representativos de la ciudad organizadora

Áreas protegidas

Comunidades aborígenes

Coco: Proponer a Ushuaia los stands, sin comercialización y ver que espacio físico tienen.

Situación de Unidades Académica

Carlos Paz sigue estable.

CUDS, mal económicamente, cambian de lugar físico por alto alquiler, mala administración, Nación no envió subsidio por dos años, académicamente mal nivel.

Se suspende el tema porque los representantes de La Rioja se tienen que retirar mas temprano, por lo tanto se trata el tema del Congreso anterior La Rioja 2001.

Exposición de Gonzalo Herrera sobre la organización general del Congreso y sus problemas.

Coco dice que no pidieron ayuda para favorecer la buena realización del CONET 2001 y opina que Valeria y Luciano Labaroni estuvieron mal en no presentarse en la Mesa de setiembre. Ambos hicieron su descargo ya que enviaron a su titular y suplente respectivamente.

Martín opina sobre la falta de comunicación.

Paula ante la inasistencia de los disertantes no supieron solucionar el problema adecuadamente.



Lautaro: mala organización, falta de cobertura medica, lee el informe de los alumnos de la Montes Pacheco:

Aspectos Positivos: Buenos temas  
Infraestructura  
Coordinadores  
Comidas

Aspectos Negativos: Incumplimiento en el traslado de la terminal a la UNLaR  
La persona que lo recibió la noche anterior estuvo sin dormir  
Retraso en las acreditaciones  
No se respetaron los horarios  
El locutor del primer dia de bajo nivel  
Traslados a los boliches no se cumplieron  
Albergue malo  
A la noche las luces no se apagaban  
Sin atención medica  
Camping  
No se entrego el material académico

Resultado final: Malo

Lectura de la opinión de los alumnos del Instituto Superior Arturo Umberto Illia

Aspectos Positivos: Predisposición  
Buena seguridad  
Excursión a Talampaya  
Disertación de Ryan  
Grupo que colaboro

Aspectos Negativos: Organización  
Calidad de disertantes  
Falta de disertantes suplentes  
Pésimo servicio medico  
Ausencia de Lombardi  
Horarios  
Suspensión del City Tour del lunes  
Coordinador obsoleto  
Acreditación tardía  
No se incluyo transporte a boliches  
Falta de sponsors  
No se entrego el material

Paula: la opinión de su delegación no fue tan dura

Victoria Pontoni: sin quejas

Chely: por las tres Unidades Académicas de Mar del Plata

Sin problemas en albergues  
Tardanza en las acreditaciones  
Horarios incumplidos  
Mal trabajo en comisión (organización)

Martín: Falta de comunicación

Debora: El precio de la acreditación mas el albergue fue realmente barato en relación al precio de la acreditación sola.

Resalta la parte humana.

Felicita por poner la cara.

Vanesa: Mala la parte académica y aclara que los problemas que tuvieron fueron por parte de 5 de las 43 personas de la delegación.

Sin problema con la cobertura medica

Mariana: Negativo: Transporte de terminal a UNLaR no existio

Horarios

Falta de casilleros en los albergues

Inasistencias de disertantes

Positivo: Muy buena la comida

Viviana: Negativo: En lineas generales los problemas fueron los mismos que en el resto de las delegaciones.

Impuntualidad, organización, algunos disertantes bastantes mediocres (sin problema en nuestra comisión).

Demora en acreditar

Falta de información con respecto a los albergues, camping (que no era tal) y el día de Talampaya (tema solucionado favorablemente)

Se realizara una denuncia por el robo de una mochila (con una filmadora Canon, una cámara de fotos, un walkman, una remera, llaves, pasaje de vuelta a Bs.As. y algunas otras cosas de poco valor) si no se soluciona el tema.

Coordinador y comidas excelentes.

Jorge: Impuntualidad.

Albergue: se ofreció una cosa y se brindo otra. Se soluciono con el traslado a otro albergue.

Seria bueno prevenir el consumo de alcohol.

Los break se extendían mucho

No se entrego el material académico.

Descargo de Daniel – La Rioja

Asumen la mala comunicación

La ausencia de disertantes la solucionaron de la manera que les parecio la mejor

Cobertura medica: lo que paso lo solucionaron

Lautaro dice que sus chicos pagaron la cobertura medica de sus bolsillos

Lisandro: un asistente de Illia pago hospital y los organizadores no se hicieron cargo

Daniel explica que la cobertura termino con el Congreso y que en la excursión no había cobertura medica.

Con respecto a los albergues no se pudo cambiar ya que la distribución fue realizada por el regimiento y no se pudo interferir en la misma. Solo algunos asistentes pudieron ser trasladados al Residencial del Lago.

Asumen el error de haberse confiado en las promesas de colaboración que luego no se cumplieron.





Con respecto al reclamo de la montes Pacheco, aclara que estuvieron toda la noche trabajando y pide el nombre del que los fue a recibir. También nota animosidad en el ataque de la gente de la Montes Pacheco.

Se aclara que ese fue el sentimiento de los chicos, que no hubo mala intención.

Gonzalo Herrera dice que encontró habitaciones en mal estado y otras irregularidades en relación a los delegados, pide que esto no vuelva a suceder ya que esto les provoco muchos problemas con las autoridades de la Universidad.

Los involucrados hacen su mea culpa y descargo por lo anterior.

Los delegados del CUDS Marcela Ferez y Luciano Labaroni se despiden ya que esta es su ultima Mesa representativa.

Orden del día de la próxima Mesa Representativa:

- ◆ Asesoramiento jurídico para el reglamento
- ◆ Pasar las guías de trabajos en comisión y comité organizador
- ◆ Presentar proyectos de intercambios
- ◆ Presentación del proyecto definitivo para el CONET 2002
- ◆ Proponer stands sin comercialización
- ◆ Legislación de cada provincia
- ◆ Tratar reglamento de Congresos para chequear si falta algún punto.

En consideración de que se han tratado casi todos los temas y hay Unidades Académicas (delegados) que se tienen que retirar, damos por finalizada la mesa Representativa Carlos Paz noviembre 2001.

\* viene de folio 58 – Universidad Nacional del Sur – Leandro Savio

